

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE FOMENTO A I+D (FID) 2022
PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Resolución de Junta Directiva No.01 de 13 de enero de 2022

Dirigido a:

Personas jurídicas, en calidad de investigadores o grupos de investigación independientes o afiliados a entidades públicas, empresas privadas, universidades, escuelas técnicas, organizaciones no gubernamentales, laboratorios y demás entidades, con o sin fines de lucro, con capacidad de llevar a cabo investigación básica, aplicada o desarrollo tecnológico e innovación.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad nacional de investigación y desarrollo (I+D) en ciencia y/o tecnología para enfrentarnos con éxito a los grandes desafíos del desarrollo nacional.

Las propuestas deben procurar abordar la investigación científica y tecnológica ya sea básico o aplicada; así como la adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico, orientado a brindar beneficios tangibles para la mejora continua de la competitividad del país.

Áreas temáticas:

1. Ciencias naturales (químicas y biológicas y ciencias de la tierra)
2. Ingeniería y Tecnologías, y ciencias físicas y matemáticas
3. Ciencias médicas y de la salud
4. Ciencias agrícolas
5. Ciencias sociales, humanísticas, administrativas y económicas
6. Otras ramas de la ciencia

Categorías de evaluación separadas:

Son aceptables propuestas en las áreas temáticas indicadas para ser presentadas en las siguientes Categorías de Evaluación separadas y Modalidad de Aplicación:

- **Categoría A:** Fomento a la Investigación y Desarrollo
- **Categoría B:** Continuidad en Investigación y Fortalecimiento de Productividad.

Duración

Las propuestas presentadas podrán tener una duración de hasta dos (2) años. En casos excepcionales y debidamente justificados podrán extenderse hasta 36 meses.

Montos

La asignación presupuestaria para las propuestas que salgan seleccionadas, se hará de acuerdo con las modalidades de aplicación descrita en las Bases de la Convocatoria:

Categoría A: Fomento a la Investigación y Desarrollo.

Modalidad de Investigadores: Hasta B/. 60,000.00
Modalidad de Grupos de Investigación: Hasta B/. 100,000.00
Modalidad de Colaboración Internacional: Hasta B/. 120,000.00

Categoría B: Continuidad en Investigación y Fortalecimiento de Productividad.

Modalidad de Investigadores: Hasta B/. 75,000.00
Modalidad de Grupos de Investigación: Hasta B/. 150,000.00
Modalidad de Colaboración Internacional: Hasta B/. 200,000.00

Plazo de entrega

Lanzamiento de la convocatoria: 07 de marzo de 2022
Plazo de entrega de propuesta: 05 de abril de 2022 a la 1:00 p.m. hora exacta

Consultas en:

fid2022@senacyt.gob.pa
517-0031, 517-0098

